

DECRETO ALCALDICIO N° 1334 /

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y RUT DE
PATENTE COMERCIAL Y DE ALCOHOLES LIMITADA
DEFINITIVA.-

REQUINOA, **16 JUN 2022**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 .-
El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos
que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de
Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del
Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

- a) La solicitud presentada por la sucesión que más adelante se señala, quien solicita tramitar
cambio de razón social y rut. de patente comercial y de alcoholes limitada definitiva de la
contribuyente titular fallecida.-
b) La visación jurídica del Asesor Jurídico – Abogado de la Dirección Jurídica, con fecha
15/06/2022, en Memo N° 2597 de fecha 02/06/2022, del Depto. de Rentas, en que teniendo a
la vista todos los antecedentes, señala que se cumplen con todos los requisitos en derecho,
para proceder con el trámite administrativo, de autorizar el Cambio de Razón Social y Rut. de
Patente Comercial y de Alcoholes Limitada, Rol N° 4000023, a nombre de la Sucesión Nerina
Eulalia Oyarzun Cárcamo, Rut. N° 53.336.594.-9.-

DECRETO :

AUTORIZASE CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y RUT, de la patente comercial
y alcoholes limitada definitiva giro **"DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS"**, (ART. 3°
CLASE A1), ROL N° 4000023 de la contribuyente persona natural fallecida **Sra. NERINA
EULALIA OYARZUN CARCAMO, RUT. N° [REDACTED]** por la persona jurídica **SRES.
SUCESION NERINA EULALIA OYARZUN CARCAMO, RUT. N° 53.336.594-9**, con
domicilio comercial, ubicado en calle **FRANCISCO IBARRA N° 69, VILLA MARIA**, comuna
de Requinoa.

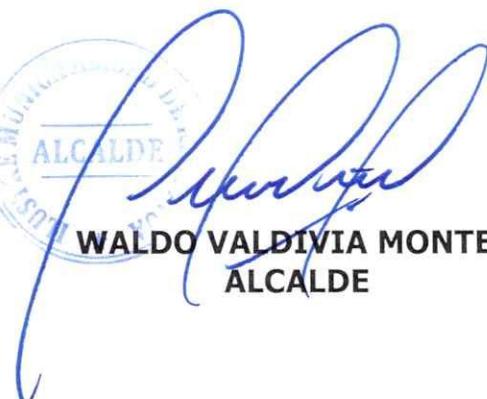
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/CYAB/MVS/CSC/KNC/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE